

## PROGRAMA DE GOBIERNO

FREDY DE JESÚS OCAMPO GÓMEZ

ALCALDE POPULAR EL PEÑOL  
2012 – 2015



EL PEÑOL, JULIO 29 DE 2011

*En ti podemos Creer.*

---

## INTRODUCCION

Fortalecer todos los procesos sociales y de desarrollo del municipio de El Peñol con sentido de pertenencia por lo nuestro, es una opción que se pone en consideración como propuesta conjunta construida con principios de equidad y con el conocimiento profundo de la situación real que vive esta localidad y sus habitantes.

Es el momento en el que cada uno de nosotros nos pongamos la camiseta de buenos peñolenses y con espíritu firme y de trabajo conjunto, saquemos adelante este programa de sueños y metas. No podemos ser indiferentes ante tantos problemas de pobreza que viven muchas de las personas que habitan nuestro territorio, niños y niñas, jóvenes, mujeres y hombres, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad; cada una de estas generaciones requieren de atención y cuidado, requieren de unas buenas alternativas de educación, salud, deporte y recreación y gozar de unos buenos programas y proyectos culturales encaminados a recuperar ese sentido de pertenencia por lo nuestro.

Dado que la actividad económica de nuestro municipio se basa en la agricultura y el turismo, es necesario implementar acciones y gestionar recursos para invertir en el campo y hacer de cada finca campesina una empresa autosuficiente que genere empleo y mejore la calidad de vida de cada núcleo familiar. También hace falta aprovechar nuestra riqueza paisajística para la práctica del ecoturismo, el turismo cultural y el senderismo entre otras, para hacer del campo y del turismo una verdadera industria, como sistema económico que debe ir ligado a la creciente cultura cafetera que se ha fortalecido en la última administración para producir café de alta calidad tipo exportación. En lo urbano no se puede desconocer el papel fundamental que ha cumplido la pequeña y mediana empresa y especialmente las que se enmarcan en la confección, las que han dinamizado el empleo mediante la maquila de prendas de vestir a terceros, actividad que hace falta fortalecer y apoyar desde lo público.

Educar para el empleo es otra de las propuestas para bajar un poco el índice de desempleo que tenemos en el municipio, animando y fortaleciendo a los jóvenes emprendedores para que sean los futuros empresarios del municipio y la región.

Estoy convencido que todo líder debe asumir el trabajo social de representar a la comunidad para su desarrollo y convivencia y debe cumplir su papel profesional en una gerencia social de democracia y participación. No olvidemos que un municipio no es simplemente una extensión de tierra, sino un concepto físico que ha trascendido y del que podemos decir que es el lugar donde se construye sociedad; donde la democracia es participativa; donde el objetivo principal es el desarrollo integral de la comunidad, elevando la calidad de vida de todos sus habitantes.

*En ti podemos Creer.*

---

## EJES ESTRATÉGICOS

|   | Pag |
|---|-----|
| <b>1. EJE SOCIAL</b>  |     |
| 1.1 Educación -----   | 2   |
| 1.2 Salud -----   | 3   |
| 1.3 Recreación y Deporte -----  | 5   |
| 1.4 Cultura -----   | 5   |
| 1.5 Familia, Niñez, Juventud, Adulto y Adulto Mayor -----   | 6   |
| 1.6 Mujer y Genero -----  | 7   |
| 1.7 Personas en Situación de Discapacidad -----   | 8   |
| 1.8 Vivienda -----  | 8   |
| <br>  |     |
| <b>2. EJE ECONÓMICO</b>   |     |
| 2.1 Empleo -----  | 10  |
| 2.2 Sector Agropecuario -----   | 10  |
| 2.3 Sector Secundario -----   | 11  |
| 2.4 Turismo -----   | 11  |
| 2.5 Medio Ambiente -----  | 12  |
| <br>  |     |
| <b>3. EJE FÍSICO</b>  |     |
| 3.1 Servicios públicos (acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, energía eléctrica y alumbrado público, recolección de residuos sólidos y acueductos veredales). ----- | 14  |
| 3.2 Telecomunicaciones y Medios de Comunicación Masivos. -----  | 14  |
| 3.3 Infraestructura vial, urbana y rural y de transporte. -----   | 14  |
| <br>  |     |
| <b>4. EJE INSTITUCIONAL</b>   |     |
| 4.1 Participación ciudadana -----   | 16  |
| 4.2 Seguridad -----   | 16  |
| 4.3 Atención y prevención de desastres. Organismos de socorro -----   | 16  |
| 4.4 Atención a población vulnerable -----   | 17  |
| 4.5 De la Administración Municipal -----  | 17  |
| 4.6 El fortalecimiento local para el liderazgo regional -----   | 17  |

## 1. EJE SOCIAL

### 1.1 EDUCACIÓN

#### MUNICIPIO DE EL PEÑOL... CIUDAD EDUCADORA

#### PROGRAMAS Y PROYECTOS:

#### SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM)

- Apoyar el Programa de Madres Comunitarias y Hogares Grupales.
- Gestionar convenios con Gobernación de Antioquia, Universidades, Sectores, Gremios, Gobierno Nacional, Programas de Educación Técnica y Superior como estrategia para generar condiciones de desarrollo pertinente a las vocaciones del municipio.
- Fomentar La Educación Para Adultos.
- Fortalecer la Educación No Formal e Informal.
- Reducir los porcentajes de deserción escolar, de niños y jóvenes de los Establecimientos Educativos del Municipio.
- Gestionar la disponibilidad de Recursos Tecnológicos e Implementación de Innovaciones Pedagógicas.
- Hacer seguimiento a los “Proyectos Educativos Institucionales”, para articularlos con el Plan Educativo Municipal (PEM). Propiciar su control y evaluación.
- Diseñar procesos que den como resultado el mejoramiento académico de los estudiantes del municipio.
- Propiciar el Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Educativo Municipal.
- Fortalecer los Centros Zonales, optimizando y racionalizando recursos y esfuerzos para el mejoramiento académico.
- Fortalecer el aula de apoyo a personas especiales, en situación de discapacidad.
- Propiciar la participación de los profesionales del municipio en los procesos educativos y formativos.
- Realizar adecuación y mantenimiento a infraestructuras educativas.
- Coordinar con la Junta Municipal de Educación (JUME) el desarrollo de la política Educativa.
- Implementar y fortalecer las huertas y restaurantes escolares.
- Brindar apoyo y asistencia técnica a los proyectos productivos pedagógicos que se manejan en las instituciones educativas y de iniciativa de los mismos estudiantes y educadores.

- Buscar la fórmula para ampliar la cobertura del restaurante escolar para los estudiantes de COREDI en cada una de las veredas donde se presta este servicio.
- Promover el trabajo articulado de las instituciones educativas para que programen agendas conjuntas de trabajo.
- Buscar la manera de dar continuidad al programa “mi bici”, especialmente para estudiantes de los Centros Educativos veredales que tienen que hacer desplazamientos considerables para llegar desde su casa hasta la escuela.
- Hacer del Edificio la Milagrosa un centro de estudios superiores (El Centro de Estudios Universitarios, Técnicos y Tecnológicos La Milagrosa.)
- Capacitar a los personeros, líderes y consejos directivos de establecimientos educativos.
- Analizar la posibilidad de Incluir en el Plan Educativo Municipal el fortalecimiento de las Escuelas de Padres para desarrollar en ellas un proceso de sensibilización sobre importancia del estudio para frenar la deserción.
- Analizar la posibilidad de Crear programas de incentivos económicos y de educación para deportistas de alto rendimiento.

## **1.2 SALUD**

### **AVANZAR HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

#### **PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD (PAB)**

- Fortalecer los programas relacionados con el Plan de Atención Básica, liderados por las diferentes instituciones de este sector y las promotoras de salud.
- Fortalecer el PAB (Plan de Atención Básica), en sus acciones de promoción y prevención, desde sus aspectos (salud sexual, nutrición, vacunación- PAI (Plan Ampliado de inmunización), discapacidad, salud mental).
- Verificar la cobertura de los diferentes programas que hacen parte del PAB (Plan de Atención Básica), régimen subsidiado y población sin acceso a los otros regimenes.
- Propiciar la participación y concertación para el desarrollo del Plan Municipal de Salud.
- Apoyar los festivales de la salud organizados por la E.S.E, Hospital San Juan de Dios del Municipio de El Peñol , destinados a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

- Buscar la cofinanciación de proyectos para mejorar la infraestructura física, dotación tecnológica y profesional de la E.S.E Hospital San Juan de Dios.
- Buscar la ampliación y cobertura de atención a la población más vulnerable mediante el régimen subsidiado y otras posibilidades. (población “desvinculada”).
- Fortalecer el Sistema de Identificación de Beneficiarios (SISBEN local), para que se convierta en una herramienta que oriente la toma de decisiones, la planeación participativa, el monitoreo a los indicadores de gestión del Plan de Desarrollo, la rendición de cuentas y la focalización de la inversión en los territorios y poblaciones con mayores inequidades
- Acompañar permanente a las entidades que prestan los servicios de atención en salud del municipio.
- Impulsar y gestionar un proyecto de atención integral a la fármaco dependencia juvenil, desde la familia y el sector educativo.
- Desarrollar acciones de capacitación para personal de la salud y para la población en general, sobre la legislación en salud, deberes y derechos en salud. (Apoyar y fortalecer las veedurías y comisiones de control social en salud.)

#### **CONSOLIDAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO (SIVIGILA)**

- Desarrollar actividades orientadas a minimizar los diversos factores de riesgos contra la salud y fortalecer su sistema de información.

### **1.3 RECREACION Y DEPORTE**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

##### **FORMULACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.**

- Reestructurar el Instituto para El Deporte y la Educación Física y la Recreación INDERPE.
- Apoyar a los Clubes Deportivos Legalmente Constituidos.
- Fortalecer el Centro de Formación e Iniciación Deportiva, enfocado hacia la salud física y mental de la comunidad peñolense.
- Apoyar y Fortalecer el deporte de competencia.
- Conformar el Comité Municipal de Recreación.
- Realizar festivales lúdicos y recreativos.
- Apoyar y fortalecer los Clubes de la Salud.
- Apoyar y fortalecer los grupos gerontológicos.
- Fortalecer y legalizar el Club Campesino de Deportes.
- Motivar el desarrollo del deporte rural por centros zonales y veredales; la idea es que el club campesino dinamice el deporte veredal y crear una junta veedora conformada por los líderes deportivos veredales para que se cumplan los objetivos propuestos.
- Propiciar la construcción y adecuación de escenarios deportivos.
- Realizar mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos municipales, urbanos y rurales.
- Apoyar los diferentes torneos deportivos que se realizan en el municipio por iniciativa de las diferentes comunidades.
- Evaluar y hacer seguimiento continuo al instituto de deportes municipal y garantizar la disponibilidad de recursos acorde a la ley y normas vigentes.
- Posibilitar el desarrollo de un Plan Intensivo de Mejoramiento y Construcción de Placas Polideportivas.

### **1.4 CULTURA**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

##### **REFORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL**

- Reformular el Plan Cultural Municipal acorde con la nueva realidad local y con el Plan Departamental de Cultura.
- Realizar el inventario cultural municipal.
- Revisar la estructura funcional y operativa de la casa de la cultura.

- Fortalecer la identidad cultural, recuperación y conservación de patrimonio cultural.
- Realizar acompañamiento y fortalecimiento de la escuela de música proyectándola hacia todas las instancias municipales (Rural y Urbana).
- Crear la Escuela de Formación Artística, donde tengan espacio las artes representativas como el teatro, la danza, la música, las artes plásticas, entre otras.
- Fortalecer la biblioteca municipal, para prestar un servicio más eficiente a la comunidad urbana y rural.
- Reactivar la prensa escrita en el municipio.
- Articular los procesos y programas de educativos, culturales y de juventud.
- Realizar gestión y construcción del Palacio Municipal de Cultura y de la juventud.
- Realizar aprovechamiento del teatro municipal.
- Potenciar y proyectar a los grupos culturales representativos del municipio.
- Brindar asesoría a docentes, promotores y gestores culturales, para ser multiplicadores de la cultura en el municipio.
- Institucionalizar festivales culturales en las veredas del municipio.
- Fortalecer el consejo municipal de cultura.
- Propiciar la recuperación de las expresiones autóctonas (música tradicional y popular, música de cuerda y la trova).
- Fortalecer el museo histórico.
- Crear el centro de historia de El Peñol.
- Recuperar e impulsar la celebración de las fiestas patrias.
- Potenciar la cátedra de identidad local.
- Hacer de la cultura, un servicio para la comunidad.
- Fortalecer los medios de comunicación local, para el desarrollo social y humano dentro de las comunidades.
- Crear espacios comunes para la cultura, el deporte y la recreación en la zona rural con alta participación comunitaria.
- Fortalecer la banda músico marcial de la institución educativa León XIII.

## **1.5 FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO, ADULTO MAYOR**

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

#### **PROGRAMA DESARROLLO HUMANO**

##### **Componentes del Programa**

- Estimulación pre y post parto.





- Enriquecimiento motriz.
  - Iniciación y formación deportiva.
  - Seguimiento y capacitación con padres de familia.
  - Evaluación y apoyo con madres comunitarias y educadores.
  - Cobertura con los programas de complementación alimentaria y restaurantes escolares.
- 
- Fortalecer la escuela de padres.
  - Fortalecer y apoyar los clubes juveniles.
  - Fortalecer y apoyar la Escuela de Formación de Líderes.
  - Apoyar la celebración de la Semana de la Juventud en el municipio.
  - Fortalecer la política pública de niñez y adolescencia de acuerdo a lo establecido en la ley 1098 de 2006.
  - Fortalecer, apoyar y realizar seguimiento al comité de política social.
  - Dar a conocer la política pública de niñez y juventud.
  - Apoyar los grupos de la tercera edad.
  - Fortalecer y apoyar los programas que beneficien a la población infantil y juvenil.
  - Fortalecer y apoyar el Consejo Municipal de Juventud.
  - Brindar apoyo a la Casa del Pan.
  - Prestar atención y apoyo al centro de bienestar del anciano y años dorados.
  - Fortalecer los Programas de Seguridad Alimentaria, de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales.
  - Fortalecer y apoyar programas del ICBF, en cuanto a restaurantes escolares, hogares de bienestar, madres comunitarias entre otros.
  - Implementar programas prácticos en manualidades y artes para los adultos mayores.
  - Crear mecanismos para reducir la violencia intrafamiliar.
  - Implementar y fortalecer programas en educación sexual para jóvenes, con el fin de prevenir embarazos no deseados en menores de edad.
  - Impulsar los colectivos de comunicaciones, infantiles y juveniles.
  - Fortalecer el Comité Interinstitucional para la Tercera Edad (CITE).

## **1.6 MUJER Y GÉNERO**

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Apoyar a las madres cabeza de familia.
- Fortalecer la Asociación Municipal de Mujeres – AMUMPE.
- Dinamizar el Programa de las Abrazadas.
- Incentivar mediante programas educativos a las mujeres en la participación comunitaria.
- Capacitar en equidad y género.



- Crear convenios con empresas que tengan capacidad de ofrecer empleo digno a las mujeres sin distinción de edad.
- Realizar promoción y apoyo a proyectos que contengan capacitación para las mujeres, aporte de capital semilla para el fomento de las microempresas distintas a la confección.
- Propiciar que el 30% de los cargos de decisión dentro de la administración municipal sean asignados a las mujeres, cumpliendo así con la ley de cuotas.
- Fortalecer el proceso organizativo de las mujeres en el municipio, a través del apoyo y concertación permanente respetando su autonomía.

## **1.7 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Brindar fortalecimiento y apoyo al Consejo Municipal de Discapacidad.
- Apoyar y fortalecer el Centro de Rehabilitación.
- Crear una base de datos sistematizada que caracterice las personas del municipio en situación de discapacidad. Para fortalecer programas de rehabilitación a la discapacidad.
- Brindar capacitación y apoyo para el empleo a este sector poblacional.
- Formular un proyecto para el mejoramiento de la calidad de vida de la persona en situación de discapacidad.
- Capacitar a la persona en situación de discapacidad y a su familia en cuanto a la forma de desenvolverse en el medio que lo rodea. RBC (Rehabilitación Basada En La Comunidad.)

## **1.8 VIVIENDA**

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Fortalecer y dar continuidad al programa de construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Realizar un programa de vivienda para las personas afiliadas a las cajas de compensación familiar y estratos 2 y 3 (urbano)
- Fortalecer el programa de vivienda nueva en sitio propio, nucleado, y disperso. (urbano y rural)

### **PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS:**

- Realizar un diagnóstico real sobre las necesidades en construcción y mejoramiento de vivienda en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, para



identificar quienes realmente lo necesitan y a si poder realizar la gestión de los proyectos pertinentes para su solución.

- incluir como principales beneficiarios de los programas de vivienda a las personas oriundas de El Peñol, a los desplazados y a las familias ubicadas en zonas de alto riesgo.

## **2. EJE ECONÓMICO**

### **2.1 GENERACIÓN DE EMPLEO**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

##### **Incentivos Para la Generación de Empleo**

- Promover y fortalecer la creación de empresas agrícolas y de carácter asociativo para generar ingresos y garantizar que los campesinos reciban una justa remuneración, puedan trabajar en sus propias parcelas y que la comercialización sea justa.
- Poner en marcha estrategias de generación de ingresos complementarios a las transferencias e ingresos propios, como la gestión con otras instancias del gobierno departamental, nacional e internacional, para aumentar la promoción del desarrollo humano - integral.
- Incentivar mediante alivios de contribuciones a inversionistas que fomenten el empleo y el desarrollo local.
- Realizar promoción y fomento de la producción local.
- Establecer ferias municipales, departamentales y nacionales; en donde se promocionen nuestros productos.
- Brindar apoyo y participación en ferias a micro, pequeños y medianos empresarios a nivel municipal.
- Formar y capacitar para el empleo.
- Apoyar el sector de la confección del municipio y otros sectores generadores de empleo.
- Apoyar el sector rural y urbano como generador de empleo y dinamizador de la economía del municipio.
- Conformar un Banco de datos con información y registro del capital humano disponible para el empleo, (banco de empleo).
- Realizar contactos directos y permanentes con entidades generadoras de empleo.

### **2.2 SECTOR AGROPECUARIO**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Realizar fortalecimiento Institucional desde lo rural y urbano.
- Brindar fortalecimiento y apoyo al distrito agrario.
- Apoyar y fortalecer la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA.

- Brindar capacitación a las comunidades rurales en la gestión de proyectos, con el acompañamiento técnico de la UMATA.
- Fortalecer y apoyar en los cultivos de café, fique, fríjol, tomate, hortalizas, frutales y otros.
- Fortalecer y apoyar el establecimiento de especies pecuarias mayores y menores.
- Fortalecer las Políticas Públicas de Desarrollo Rural.
- Fomentar la Asistencia Técnica Municipal a nivel agrícola, pecuario y ambiental.
- Fortalecer y apoyar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Fomentar el auto consumo de la producción local.
- Incentivar, apoyar y capacitar en la producción limpia de el municipio.
- Fortalecer las asociaciones y organizaciones del sector agrícola y pecuario del municipio.
- Reactivar el fondo agropecuario Municipal con capital semilla e incentivos, que permita la ley.
- Incentivar al productor agropecuario para que haga de su finca una propuesta de seguridad alimentaria y generación de excedentes (empresa familiar). SAFA (Sistema Agrario Familiar)
- Apoyar, capacitar y orientar a los productores hacia posibilidades de comercialización municipal, regional, departamental, nacional e internacional, de los productos agropecuarios

## **2.3 SECTOR SECUNDARIO**

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Analizar la viabilidad, funcionamiento, e industrialización del Centro de Acopio, y de acuerdo a los resultados, fortalecerlo o mirar otra alternativa de aprovechamiento de esta infraestructura.
- Analizar el buen funcionamiento y adecuación de espacio físico para la compra y venta del tomate. (Plaza del tomate) y sector la francaia
- Aprovechar el turismo como una industria en constante crecimiento.
- Apoyar las diferentes posibilidades de microempresas urbanas en las diferentes fases de la producción. (primaria intermedia y final)

## **2.4 TURISMO**

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Dar continuidad a los proyectos turísticos que se adelantan en la actualidad. teniendo cuidado de proteger los intereses del municipio y su población.
- Apoyar, formular e implementar el plan de desarrollo turístico regional.

- Mejorar la infraestructura turística, parque temático viejo Peñol – Isla del sol.
- Realizar promoción y divulgación de El Peñol, como destino turístico.
- Adoptar El Plan De Desarrollo Turístico Comunitario como fuente de información Para la Planeación del Turismo en el Municipio.
- Hacer de los caminos vecinales corredores turísticos.
- Fortalecer la organización, la reglamentación y el direccionamiento del transporte fluvial, y terrestre, como ejes del desarrollo turístico, de acuerdo a lo establecido en las normas y leyes que regulan este sector.
- Impulsar la zona húmeda como atractivo turístico.
- Concertar con las autoridades religiosas para aprovechar y fortalecer la piedra de El Marial como centro de turismo religioso.
- Apoyar las ideas de negocio en el sector turístico que ofrezcan una alternativa de ingreso familiar.
- Apoyar los Planes Microrregionales de Desarrollo Turístico para la Planeación Estratégica desde lo municipal, para fortalecer el turismo de la región.
- Promover los eventos municipales de carácter cultural, deportivo, ambiental, entre otros para atraer el turismo.
- Promover la asociatividad en el sector turístico.

## **2.5 MEDIO AMBIENTE**

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

#### **PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.**

- Evaluación, Apoyo y Seguimiento del Plan de Gestión Ambiental Municipal, (PEGAM) Y al Plan de Residuos Sólidos (PEGIR).
- Fortalecer el programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS), a partir de acciones de preindustrialización.
- “Educación Ambiental”, Educar a la comunidad sobre la importancia del cuidado y la protección de los recursos naturales, mediante proyectos de prevención, educación, restitución de los recursos en degradación (erosión, tala de árboles, contaminación de quebradas, manejo de residuos sólidos, etc).
- Fortalecer los programas de reforestación productora y productora protectora.
- Implementar programas PRISER con participación comunitaria, para solucionar problemas ambientales rurales y fortalecer el trabajo comunitario y la gestión de las juntas de acción comunal.
- Implementar tecnologías apropiadas (estufas eficientes, Biodigestores etc) que permitan la conservación y protección del entorno ambiental.

- Conservar y mejorar las fabricas de agua que surten los acueductos, a partir de las compras de tierras en cumplimiento del artículo 11 de la ley 99 del 93.
- “Saneamiento básico”; Aumentar la cobertura en Sistemas de Tratamiento de Disposición Final de Excretas en el área rural. (rural, pozos sépticos y unisafas. Urbano, Plan maestro de alcantarillado)
- Prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales, que deterioran el recurso hídrico.
- Brindar protección y conservación del recurso bosque.
- Mejorar y aprovechar espacios públicos ambientales.
- Dar continuidad a los Planes, Proyectos y Programas encaminados a la sostenibilidad ambiental como garantía de un mejoramiento constante y de desarrollo; para que el municipio de El Peñol siga siendo un municipio verde, con un mejoramiento de paisajismo y ornato, acorde a las necesidades urbanísticas y de atractivo turístico.
- Concertar con EEPPM y otras entidades el aprovechamiento social del embalse.
- Formular agendas ambientales por centros zonales, para conocer realmente la problemática ambiental y proponer soluciones que permitan disfrutar de un mejor entorno natural.
- Implementar los proyectos establecidos en el plan de ordenamiento de la microcuenca pozo.
- Fortalecer las juntas de acueductos veredales en sus procesos técnicos y administrativos.
- Recuperar y mitigar procesos erosivos, presentados por factores antrópicos y naturales.
- Aumentar la cobertura en un 100% en la construcción de acueductos veredales y asesorar para la sostenibilidad de plantas de tratamiento de agua potable a nivel rural para disminuir los índices de enfermedades.

### **3. EJE FÍSICO**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

#### **3.1 SERVICIOS PÚBLICOS (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ACUEDUCTOS VEREDALES)**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Conservar la estructura sostenible de la empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo (AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL), para que siga al servicio de la comunidad peñolense.
- Dar continuidad a la gestión de recursos para la construcción de acueductos veredales.
- Brindar seguimiento a los planes quinquenales, para el mejoramiento continuo de los acueductos veredales.
- Brindar fortalecimiento administrativo a los sistemas de acueductos rurales.
- Asesorar los sistemas de tratamiento de agua potable de los sistemas de acueductos veredales.

#### **3.2 TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Establecer convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de los medios de comunicación locales, como ejes dinamizadores de desarrollo, de información y de proyección de una buena gestión de la administración municipal.

#### **3.3 INFRAESTRUCTURA VIAL, URBANA Y RURAL Y DE TRANSPORTE**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

#### **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL**

- Dar continuidad al enriado de las vías con mediana y alta pendiente.





- Propiciar apertura, adecuación y mantenimiento rutinario de la red vial municipal.
- Brindar gestión intermunicipal, departamental y nacional para construcción, adecuación y mejoramiento de vías y puentes.
- Realizar a los discapacitados la señalización de las vías y la ejecución del plan de accesibilidad.
- Fortalecer la sostenibilidad de las vías a través de procesos comunitarios organizados.
- Realizar reparcho y pavimentación de vías, (concreto, asfalto y adoquín).

### **ESTRUCTURACION DE TRASPORTE FLUVIAL**

- Concretar con EPM, la posibilidad de establecer rutas fluviales en el municipio, siempre y cuando se cumpla con las normas establecidas en la ley.
- Estudiar la posibilidad de impulsar la realización del Muelle – embarcadero puente hondita, Zacatín y casa museo.

## **4. EJE INSTITUCIONAL**

### **4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Estructurar y definir la veeduría ciudadana.
- Recuperar la dinamización de los Centros Zonales.
- Brindar fortalecimiento, concertación y apoyo a la ASOCOMUNAL.
- Incentivar la contratación con las juntas de Acción comunal, conforme las normas de contratación vigentes.
- Acompañar las acciones y gestiones de las Juntas de Acción Comunal.
- Participar y apoyar las actividades de las Juntas de Acción Comunal.
- Promover el desarrollo de la comunidad.
- Incentivar y promover las organizaciones y asociaciones de base.

#### **CONSOLIDACION DEL SECTOR SERVICIOS**

- Impulso a comerciantes para su organización.
- Ampliación de horarios de establecimientos públicos de conformidad con lo establecido en las leyes y ordenanzas.
- Promoción y organización de actividades por sectores.

### **4.2 SEGURIDAD**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Establecer Sistemas de Seguridad y Solidaridad Comunitaria.
- Hacer seguimiento y control al manual de convivencia ciudadana.

### **4.3 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES. ORGANISMOS DE SOCORRO**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Establecer convenios con los organismos de socorro para su fortalecimiento institucional, y generación de empleo.



- Apoyo al CLOPAD “Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres” y actualización del mapa de riesgos físicos de la localidad.

#### **4.4 ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE**

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Brindar atención y apoyo a la población más vulnerable del municipio.

#### **4.5 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Hacer de la Administración Municipal una verdadera gerencia pública, con servidores públicos competentes comprometidos, con transparencia, para alcanzar la mejor racionalización del recurso público.

#### **4.6 EL FORTALECIMIENTO LOCAL PARA EL LIDERAZGO REGIONAL**

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Brindar continuidad a Programas y Proyectos del Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño.
- Insertar dinámica en el Plan Congruente de Paz y la Asamblea Constituyente de Antioquia.
- Constituir y dar funcionalidad del Comité Interinstitucional de Veeduría Ciudadana.

El Peñol, Julio 30 de 2011

FREDY DE JESÚS OCAMPO GÓMEZ  
CC:

**ARTICULADO AL PLAN DECENAL DE EDUCACION NACIONAL.  
PRIMERA PARTE**

- **CALIDAD:**
  - DECONSTRUCCION DEL P. E. M. – SEGUIMIENTO Y EVALUCION PERMANENTE. ARTICULACION INTER E INTRAINSTITUCIONAL.
  - CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN.
  - USO Y APROPIACION DE LAS TICS – SALAS DE SISTEMAS INSTITUCIONALES Y CREACION DE COMUNIDADES VIRTUALES.
  - CURRÍCULUM: UNIFICACION MUNICIPAL DE ACUERDO AL PERFIL DEL HOMBRE QUE DESEAMOS FORMAR EN NUESTRO MPIO. MANTENIENDO AUTONOMIA Y CONDICIONES INSTITUCIONALES ESPECIFICAS. MEJORAMIENTO DE PROCESOS LECTO ESCRITORES. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL DESARROLLO LOGICO. BILINGUISMO. DESARROLLO DE MENTALIDAD EMPRENDEDORA.
  - MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE, (INFRAESTRUCTURA, DOTACION ENTRE OTRAS). GESTION E INVERSIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO.
  
- **EDUCACION PARA LA PAZ – CONVIVENCIA Y CIUDADANIA:**
  - EDUCACION CON EQUIDAD – INCLUSION – DIVERSIDAD – DIFERENCIA E IDENTIDAD. RESPETO DE DERECHOS POBLACION VULNERABLE Y NEC. ED. ESP.
  - ARTICULACION INTERSECTORIAL CON OTROS AGENTES EDUCATIVOS: MEDIOS COMUNICACIÓN, SECTOR PRODUCTIVO Y SOLIDARIO, ONG, PADRES DE FAMILIA, SOCIEDAD CIVIL Y RELIGIOSA.
  - EDUCACION VALORES – PARTICIPACION Y CONVIVENCIA DEMOCRATICA. EN Y DESDE ESPACIOS CULTURALES, POLITICOS, SOCIALES Y NATURALES.
  
- **RENOVACION PEDAGOGICA**
  - FORMACION PERMENENTE DE LOS MAESTROS. INDUCCION SOBRE IDENTIDAD LOCAL.
  - SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS: MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL SECTOR, REVISTA O PERIODICO PEDAGOGICO, PROGRAMA RADIAL Y TELEVISIVO, MEDIOS VIRTUALES.
  
- **MAS Y MEJOR INVERSION EN EDUCACION**
  - FOMENTO DE EDUCACION TECNICA TECNOLOGICA Y PROFESIONAL. PRESENCIA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN NUESTRO MPIO. CREACION DE ESTIMULOS Y APOYOS FINANCIEROS A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.
  - GESTION E INVERSION, ASEGURAR ACCESO, COBERTURA, GRATUIDAD, EQUIDAD, CALIDAD Y PERMANENCIA.
  - INVERSION AL TALENTO Y EL BIENESTAR: ESTIMULOS A LOS DOCENTES, CAPACITACION PERMENENTE, ESCUELAS DE PADRES.
  - INVERSION EN EFICIENCIA Y EFICACIA.
  - DESCENTRALIZACION: POLOS DE DESARROLLO EDUCATIVO. POR CENTROS ZONALES.

- FORTALECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO A MICROCENTROS Y MESAS MUNICIPALES DE DIFERENTES AREAS.

#### **EDUCACION INICIAL**

- CORRESPONSABILIDAD, INTERSECTORIALIDAD Y ARTICULACION, TODOS LOS ACTORES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO INFANTIL EN LOS MENORES DE 7 AÑOS.